

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE OFICIO: INT-130-IX/2023 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 10 de abril del 2023.

## **CIRCULAR**

PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA, SECRETARIOS, DIRECTORES, DELEGADOS Y JEFES DE DEPARTAMENTO H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 57, **81 fracción XXXIII** y 160 II, IV, V, VI, VII, IX, XI, XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le solicito de la manera más atenta, sea tan amable de realizar el llenado del formato correspondiente a los *Convenios de Coordinación, Concertación con el Sector Social y Privado* del Primer Trimestre 2023, así también remitirlo al correo electrónico transparenciaix@gmail.com dentro del plazo de **Seis días hábiles**, con la finalidad de publicar la información en la Plataforma Nacional y el Portal Oficial de Internet del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

En relación a los Lineamientos Técnicos Generales, la **Versión Publica** de cada documento que así lo requiera, deberá ser realizada por el Enlace asignado, para llevarlo al Comité de Transparencia para su aprobación.

Cabe mencionar que el formato Excel se envió al correo electrónico del enlace.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

**ATENTAMENTE** 

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

V VUUL

ORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE PLAYAS DE ROSARIA DE ROSAR





